



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2010**

### **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y CEUTA**

En Sevilla, bajo la presidencia de D. Francisco Vicente Guillen, Decano del COITAOC y asistido por el Tesorero del COITAOC, D Pablo Heredia y el Secretario del COITAOC, D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez, a las 20:30 horas del día 21 de enero de 2010, y en segunda convocatoria, reunidos en la sede del COIT-AOC sita en Plaza del Duque de Sevilla, se celebra, de conformidad con lo dispuesto en Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y convocada en tiempo y forma, la **Asamblea General Ordinaria del COIT-AOC**, con el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR**
- 2. INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2009**
- 3. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO DEL EJERCICIO 2009**
- 4. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010**
- 5. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2010**
- 6. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL COIT**
- 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR**

Publicada en tiempo y forma el acta de la Asamblea General anterior para conocimiento de todos los colegiados, se acuerda que no es necesaria su lectura, por lo que se procede a su aprobación. Esta es aprobada por unanimidad.

#### **2. INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2009**

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre el desarrollo del ejercicio 2009. La colegiación ha crecido durante este periodo un 8% respecto al año anterior. El año ha sido muy negativo a nivel nacional, pero a nivel andaluz ha sido incluso peor. Los



proyectos han caído un 60%, así como los derechos de visados, lo que implica un importante recorte en los ingresos.

Se resume brevemente la actividad del Servicio de Visado Colegial y las actividades desarrolladas: en materia de formación ha sido preciso anular algunos cursos previstos por falta de quórum; se han potenciado las relaciones del colegio con los distintos agentes: administraciones locales, foros técnicos, Junta de Andalucía, etc.

Seguidamente se somete a la consideración de la Asamblea y se aprueba el informe de gestión por unanimidad.

### **3. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO DEL EJERCICIO 2009**

A continuación, el Sr. Decano explica el balance económico del ejercicio 2009.

De todos los ingresos del COIT, el 45% se destina al mantenimiento de la organización nacional del COIT, mientras que el 55% restante se destina, según los coeficientes de reparto acordados, a las demarcaciones constituidas y no constituidas; la parte correspondiente a los colegiados de Madrid (donde actualmente no existe demarcación) también se queda en el COIT.

Dado el notable recorte de ingresos, en la demarcación hemos recortado igualmente los gastos, especialmente en aquellos aspectos que menos afectan a los colegiados: relaciones institucionales o tecnología.

En relación al presupuesto aprobado en la anterior asamblea ha habido desvíos positivos en personal, por crecimiento de éste, y en gastos generales, por la imposición del COIT de asumir todos los gastos de la Sede en el presupuesto del COITAOC. El resultado negativo repercutirá sobre el fondo social de aproximadamente 374.000€ que tenemos en el COIT. Este fondo no es gestionable por las demarcaciones ni tenemos información detallada de su cuantía actual porque las cuentas del COIT no están cerradas todavía. Este fondo sólo se puede solicitar para la inversión en una sede propia, como ya han hecho otras demarcaciones.

Tras estas explicaciones y sin más intervenciones se procede a votar en balance económico del ejercicio, siendo aprobado por unanimidad.

### **4. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010**

Los comentarios sobre las actividades previstas para el próximo ejercicio se realizan junto a la presentación del presupuesto, en el punto siguiente.



## **5. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2010**

El Sr. Decano presenta el presupuesto para el ejercicio 2010 destacando que los ingresos serán más bajos, pero se mantendrán los criterios de reparto entre el COIT y las demarcaciones así como el coeficiente CPD.

A la vista de los bajos ingresos previstos, el Sr. Decano comenta que hay algunos territorios que han decidido cerrar la demarcación.

Los ingresos previstos son de unos 104.000€. El presupuesto se ha orientado fundamentalmente a mantener nuestra sede abierta y con su personal, por lo que se destinará principalmente a gastos de la sede y recursos humanos. Las actividades de representación institucional seguirán en el presupuesto del COIT mientras que la actividad mercantil pasará a ASITANO.

El balance de nuestro presupuesto es de -39.726€ que saldrá de nuestro fondo.

Se procede a votar el presupuesto con el siguiente resultado:

A favor: 18 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 1 voto.

Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2010.

## **6. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL COIT**

El Sr. Decano informa que en el COIT se aprobaron los presupuestos y se están preparando las elecciones. También se ha puesto en marcha la creación de la demarcación de Madrid.

El Sr. Antonio Rivera pregunta por la situación entre las demarcaciones de Andalucía oriental y occidental a lo que el Sr. Decano contesta que no hay voluntad de unión.

También comenta la ley Ómnibus y los efectos que conllevará a nuestro colectivo. El gobierno pretende eliminar los colegios profesionales. Desde la AEIT se intentará forzar la unión de las asociaciones y se pretende que el COIT siga el ejemplo.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene el colegiado D. Francisco Doménech y pregunta si los colegiados podemos estar tranquilos de que desde el COIT se está haciendo todo lo posible por mantener



los visados de nuestro colectivo de cara a la aplicación de la ley Ómnibus, ya que no se percibe dicho esfuerzo. El Sr. Decano contesta que él tampoco ve este esfuerzo, pero que el COIT insiste en que lo está haciendo.

En el Senado se introdujeron reformas pero no se aceptaron en el Congreso. Se abre un periodo de 4 meses para acordar qué proyectos requerirán visado; parece que serán los que afecten a la seguridad de las personas. Se está potenciando el tema de infraestructuras por su relación con el acceso a los servicios de urgencia, la domótica y la informática (ej. informática de un hospital), y las estaciones de radio.

Esperamos que las administraciones públicas se pronuncien y se impliquen.

Por nuestra parte debemos potenciar la calidad y la garantía frente al visado.

Y no existiendo ninguna otra intervención en el turno de ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 21:20 horas del día 21 de enero de 2010.

D. Francisco Vicente Guillén  
Decano COITAOC

D. Manuel Jesús de Tellechea Suárez  
Secretario COITAOC